

TÉRMINOS Y CONDICIONES
CAMPAÑA: PENNSILVANIA EMPRENDE

Concurso para jóvenes emprendedores e innovadores que se quieren quedar en Pensilvania
Banco Davivienda S.A y Ecosistemas Davivienda

DEFINICIÓN

Fortalecer la cultura de emprendimiento e innovación en Pensilvania mediante la identificación de las nuevas generaciones de emprendedores audaces y creativos que estén dispuestos a asumir el reto de crear proyectos de alto impacto, que logren transformar positivamente la comunidad, y que porten con orgullo el nombre de su municipio: innovadores y comprometidos con el desarrollo social, económico, científico y cultural del municipio.

QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR:

Jóvenes entre 18 y 35 años de edad (Individuales o equipos), que residan en Pensilvania o sus corregimientos aledaños que se hayan inscrito en las fechas estipuladas a través del formulario publicado en las redes sociales de las diferentes instituciones del municipio, así como también en la oficina Davivienda de Pensilvania .

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

Los participantes o grupos de participantes que deseen inscribirse al concurso deberán registrarse en el formulario de la publicidad del concurso, diligenciar en su totalidad la información allí solicitada y enviar al correo relacionado, un primer video no mayor a 2 minutos describiendo su iniciativa, contando de qué trata su emprendimiento, como aporta este a la sociedad Pensilvence y cómo ganar el premio que otorga el Banco Davivienda le ayudará a crecer su negocio y a generar un cambio en su comunidad.

PRESELECCION Y PREMIACIÓN:

Preselección: Se preseleccionarán 10 iniciativas que hayan diligenciado la información solicitada en el formulario y enviado un video de 2 minutos máximo, cuyos emprendimientos desarrollen mejor el objetivo del concurso.

Selección de Ganadores: La premiación del concurso consiste en seleccionar 3 iniciativas dentro las 10 preseleccionadas que mejor demuestran las siguientes características: Impacto Social, Creatividad, Innovación y Sostenibilidad en un segundo video sin límite de duración, enviado al correo electrónico sadlondon@davivienda.com. a quienes se otorgará un incentivo en el DaviPlata del representante del grupo o participante ganador el cual se encuentra valorado así: • Primer lugar: Un millón de pesos (1.000.000 COP) • Segundo lugar: Setecientos Mil pesos (700.000 COP) • Tercer lugar: Cuatrocientos Mil Pesos (400.000 COP). Adicionalmente los tres primeros puestos accederán a un programa de formación en emprendimiento diseñado por el Banco Davivienda.

CRONOGRAMA DE LA CAMPAÑA:

- 1. Convocatoria (05 de Diciembre al 22 de Diciembre):**
Cuña, Redes Sociales, Asociaciones.
- 2. Inscripciones (05 de Diciembre al 22 de Diciembre 2020):**
Términos y condiciones, requisitos, vídeo presentación.
- 3. Emprendimientos Preseleccionados: (29 de Diciembre 2020)**
Evaluación por invitados especiales y delegados de los emprendimientos más impactantes.
- 4. Entrega de 2do video del proyecto: (05 de Febrero 2021)**
Video muestra de emprendimiento, elaboración impacto, crecimiento y proceso.
- 5. Selección de Ganadores: (12 de Febrero 2021)**
Evaluación de los jurados de las diferentes propuestas preseleccionadas y elección de los ganadores.
- 6. Premiación: (26 de Febrero 2021)**
Bono regalo que busca apoyar y patrocinar el desarrollo del emprendimiento.

JURADO SELECCIONADOR Y CALIFICADOR:

Los jurados que pre seleccionarán y seleccionarán a los ganadores son asignados por el Banco Davivienda y pertenecen a las diferentes instituciones en Pensilvania que apoyan el desarrollo de los jóvenes en el municipio y a funcionarios del Banco Davivienda con el criterio y experiencia en proyectos, sostenibilidad e iniciativas de emprendimiento.

DECLARACIONES Y COMPROMISOS PARA CONCURSAR

Con el proceso de inscripción el participante garantiza y declara:

- Actuar de manera legítima y ética en todas las fases del concurso.
- Informar cualquier anomalía que se presente por parte de alguno de los concursantes.
- Enviar el video con el discurso de la iniciativa o emprendimiento en los tiempos estipulados en el cronograma. El video debe enviarse a través del formulario asignado, en caso de que el tamaño del archivo exceda el límite de capacidad se sugiere usar la plataforma www.wetransfer.com al correo sadlondon@davivienda.com
- Permitir hacer uso de su imagen mediante material fotográfico, videos y contenidos multimedia para realizar la difusión y comunicación del programa en el momento que los organizadores lo consideren pertinente.
- Acogerse a las decisiones de los jurados en los procesos de selección.
- Los participantes y/o responsables de suministrar información, autorizan con la inscripción al concurso, el tratamiento de sus datos personales para que los mismos puedan ser usados en la base de datos que lleva el Banco Davivienda para los fines pertinentes de esta campaña y/o concurso y los demás que se deriven del mismo.
- Las ideas o iniciativas no seleccionadas, no serán utilizadas, archivadas o aplicadas en otros procesos y/o actividades por el Banco Davivienda, a fin de garantizar la confidencialidad y la titularidad de los derechos que puedan derivarse de la información presentada.

- Toda la información que se suministre y/o se genere en el desarrollo de esta convocatoria será de carácter confidencial.
- El Banco Davivienda se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de esta invitación, los cuales serán informados oportunamente a los interesados.